

# CTS519 Centro de transformación subterráneo. Transformador tipo seco.

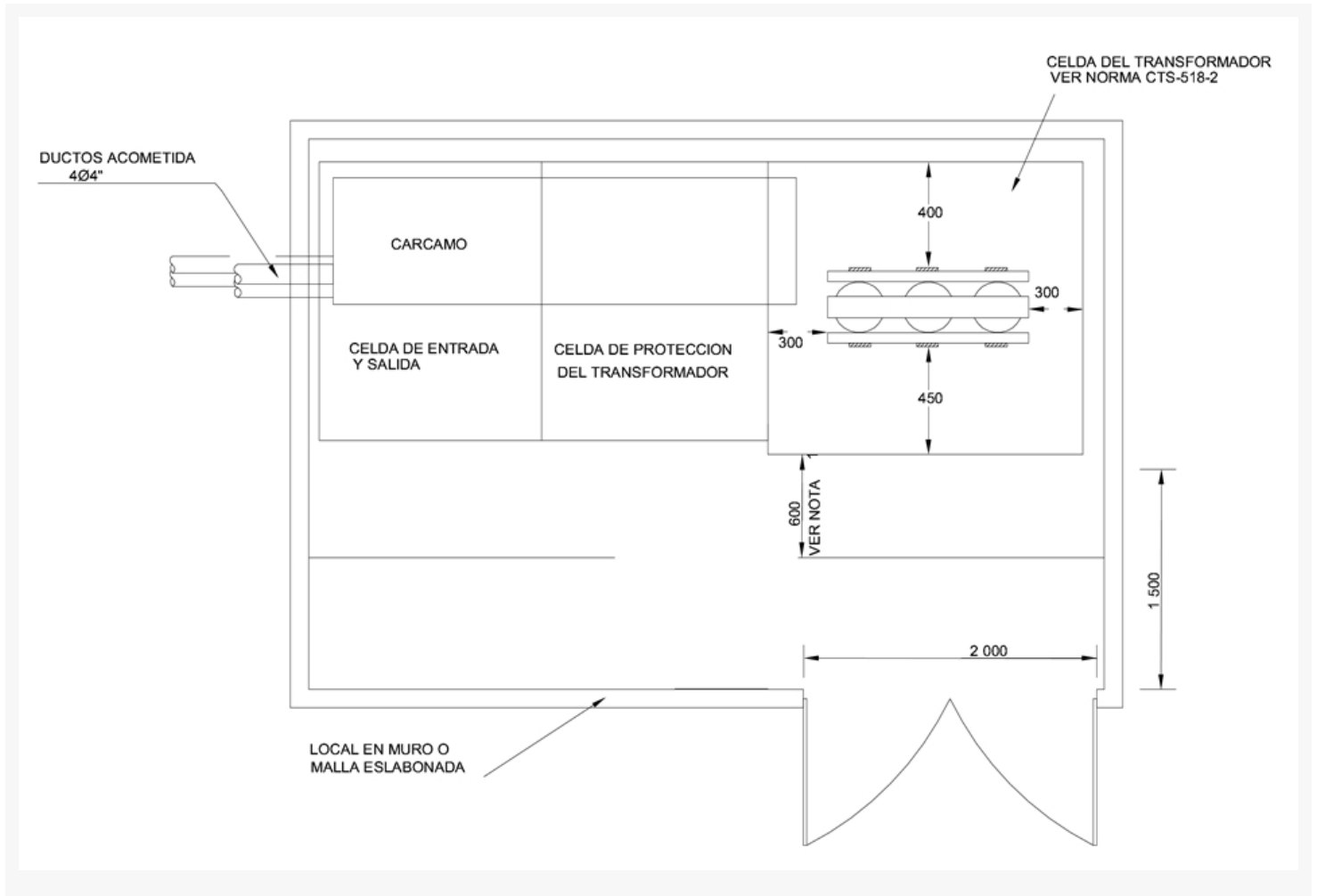
## NORMA TÉCNICA



<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Diseño de la Red	Diseño de la Red
<b>Revisión #:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>
CTS 519	24/05/2019



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



**NOTAS:**

1. Cuando en lugar de la pared frontal de la subestación se instale una puerta plegable en todo el frente, se puede reducir la distancia de la celda a la puerta de la subestación a 600 mm, siempre y cuando más allá de la de la puerta plegable se garantice el espacio de trabajo para maniobras con pértiga y retiro de los equipos.
2. Altura mínima del local 1.90 m.
3. Dimensiones en metros.
4. Para los diseños, uso e instalación en la infraestructura eléctrica de uso general de ENEL-CODENSA sólo se permite la utilización de Transformadores en aceite.
5. Para proyectos nuevos de la red de uso general de CODENSA las celdas deben cumplir con las especificaciones GSM001 MV RMU WITH SWITCH-DISCONNECTOR y GSCM004 MV